

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



“LOS JÓVENES CONDUCTORES SON MUY IMPRUDENTES”

Implementación de nueva licencia para motociclista, una ventaja para los conductores

[Alberto García]



Tras el anuncio realizado por la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) en el cual se indica que se creará una licencia única para el uso de motocicletas en la capital, repartidores y conductores de dicho vehículo ven positiva la implementación de esta nueva licencia.

“La mayoría de los motociclistas en la ciudad son inexpertos, muchos ni siquiera conocen las partes de la máquina, es justo y necesario un examen para obtener la nueva licencia”, comenta Rogelio, integrante de uno de los grupos de motociclistas en la ciudad.

Para el biker la seguridad tanto de los transeúntes como de los conductores es primordial, por lo que asegura que la implementación de cursos para obtener la nueva licencia es fundamental.

Rogelio señala que muchos de los accidentes viales son ocasiona-

dos por la imprudencia de los motociclistas, pues actualmente son más los jóvenes que conducen este tipo de vehículos de forma imprudente.

“Los nuevos conductores, no tienen la cultura vial para conducir una moto, se pasan los señalamientos o incluso no saben rebasar adecuadamente”, narró.

La finalidad de esta nueva licencia especial es evaluar la capacidad de conducción tomando en consideración el conocimiento en el reglamento de tránsito, hasta la parte mecánica, pasando por sus habilidades prácticas, además de otros requisitos.

Aarón, repartidor de comida en la empresa Rappi, lleva más de un año laborando en el servicio de entrega a domicilio; a lo largo de este tiempo ha perdido a más de seis compañeros en accidentes automovilísticos.

“Es importante que las autori-

dades apliquen un examen teórico a todos los aspirantes a esta nueva licencia, es vital conocer la moto y saber los riesgos y responsabilidades que conlleva conducir”.

Asegura que, debido a la crisis del coronavirus, el uso de la motocicleta ha aumentado considerablemente, por lo que es necesario regular tanto a repartidores como a conductores particulares.

“Con esta nueva licencia se espera que podamos llevar a cabo las buenas prácticas en cuanto al uso de las motocicletas, así como para disminuir el número de accidentes relacionados con ellas”

CLAROSCUROS. Sin embargo, lo que para muchos puede resultar un cambio positivo, para otros no es más que un gasto innecesario, el cual temen no poder solventar.

“La pandemia nos tiene contra la pared, gasto más en gasolina que lo que genero en mi día a día; como si no fuera suficiente pagar tenencia, gasolina y mantenimiento, ahora tenemos que renovar una licencia para poder trabajar, es injusto”, señala Manuel, empleado perteneciente a la empresa Uber Eats.

Ante la implementación de la nueva licencia, el repartido asegura que lo primordial es garantizar la seguridad de los conductores, por lo que una licencia no hará gran diferencia.

Aunque no se han estipulado los costos para este tipo de licencias, se tiene previsto que será casi el mismo que el de las licencias Tipo A de los automovilistas, el cual empieza a partir de los 532 pesos para un año.

Mientras tanto, la Semovi presentará en los próximos días una página donde los interesados podrán tener acceso a todos los conocimientos básicos para el curso, al alcance de la mano.



■ Expertos trabajan en un plan para convertir la emblemática avenida en una más amigable para peatones y ciclistas.

Buscan mejorar movilidad en Paseo de la Reforma

AMALLELY MORALES *2020*

Con el Plan de Movilidad Institucional Paseo de la Reforma (Movin), el Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) busca implementar proyectos piloto que mejoren la movilidad en la vialidad, en beneficio del medio ambiente.

Presentado ayer en el Foro Core Ciudades, el plan define estrategias para que la gente pueda caminar y moverse en bicicleta, sumando al Gobierno y la iniciativa privada.

“Es un conjunto de estrategias de movilidad sustentable que ayudan a gestionar viajes desde y hacia un lugar de trabajo, para basarse en los requerimientos de las personas que se mueven”, aseguró Gonzalo Peón, director para México del ITDP.

El diagnóstico se aplicará a mediados de noviembre,

mediante una encuesta para generar apoyos que duren un año, apoyándose de la tecnología.

Después se hará el desarrollo de propuestas, para dar lugar a la implementación de las estrategias, para pasar a la última etapa que contempla la evaluación y monitoreo.

Hasta el momento se han sumado más de 13 empresas, organismos y colectivos, incluyendo bancos y diversas firmas.

Durante el foro, que finalizó ayer, se dialogaron temas como vivienda asequible y movilidad inteligente, para una Ciudad más equitativa.

“Tenemos un objetivo común que es la Ciudad para las personas. En Core Ciudades pensamos que estos ejes no sólo siguen vigentes, sino que ahora se hacen más urgentes y esenciales (por la pandemia)”, concluyó Blanca del Valle, presidente de Core Ciudades.



[Firma]

COM

24 OCT 2020



ARTERIAS PRINCIPALES

Fotos: David Solís y Eduardo Jiménez

Viernes a vuelta de rueda *COM*

El tránsito pesado de viernes regresó, a pesar de que la ciudad se mantiene en semáforo naranja con alerta y se ha pedido a la población salir sólo para lo necesario.

En recorridos se pudo constatar que alrededor de las cinco de la tarde Circuito Interior, con dirección a La Raza, estaba a vuelta de rueda (arriba) así como Calzada de Tlalpan con dirección al sur (abajo).



Gabriela Salido

La movilidad de la CdMx

El pasado 14 de octubre se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma constitucional de movilidad y seguridad vial con lo que se facultó al Congreso de la Unión a expedir la ley general en la materia.

Aunque falta que por lo menos 17 congresos estatales aprobemos la reforma en cuestión, parece un hecho que se reconocerá formalmente el derecho constitucional de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Ante una realidad en la que las ciudades siguen creciendo y con ello la necesidad de desplazarse en ellas, resulta importante el cambio de paradigma en el que el centro de la movilidad no sean los vehículos sino las personas y las modalidades en las que se realizan los desplazamientos y en la que se garantice la calidad en el transporte público, seguridad al caminar, andar en bicicleta o al transitar por carreteras y un impulso de alternativas novedosas para hacerlo, más cuando en nuestro país la dinámica de las ciudades así lo reclama.

Tal es el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México en la que diariamente

se realizan 34.5 millones de viajes y de los cuales únicamente 6.6 millones son en automóvil cifra que contrasta con los 15.5 millones que se realizan en transporte público y los 11 millones que se realizan caminando y en la que los hechos de tránsito siguen a la alza, manteniéndose así como una de las tres principales causas de defunciones de personas de 3 a 44 años.

En una ciudad en la que 95% de las vialidades no cuentan con infraestructura para movilidad en bicicletas, en una ciudad en la que se anuncia como un gran avance la construcción de otro segundo piso en la calzada Zaragoza pese a que la tendencia mundial es a ya no construirlos y se pretende someter a una consulta ciudadana la permanencia de la ciclovia en la avenida de los Insurgentes aunque la tendencia mundial y el supuesto compromiso del gobierno es a aumentar la red de ciclovías.

En la Ciudad de México desde 2014 contamos con una Ley de movilidad y en nuestra Carta Magna, en el artículo 13 que define a la capital como Ciudad Habitable, se reconoce el derecho a "la movilidad en

Con voluntad política y participación ciudadana, haremos que la letra de la ley se convierta en acciones que transformen la realidad en la que vivimos la movilidad en la Ciudad de México y el país.

En la Ciudad de México desde 2014 contamos con una Ley de movilidad y en nuestra Carta Magna, en el artículo 13 que define a la capital como Ciudad Habitable, se reconoce el derecho a "la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable".

Incluso, pese a que en la Constitución de la Ciudad se establece la obligación de las autoridades de adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho; aún existen pendientes en la materia como una adecuada regulación de los denominados SITIS (Sistemas de Transporte Individual Sustentable) para que empresas presten el servicio de monopatines y bicicletas sin anclaje, la entrada en vigor de la disposición que hace obligatorio el examen práctico para la emisión de una licencia de conducir, la ampliación de la red de ciclovías, de líneas y metrobus, la mejora en la operación del sistema de transporte colectivo metro y por supuesto, medidas que logren reducir e inhibir la inseguridad que viven pasajeros y sobre todo pasajeras en el transporte público.

Diputada de la CdMx por el PAN



Página:

30

Sección:

Fecha:

24 OCT 2020

EN BREVE

SE ARROJA A LAS VÍAS EN EL METRO PORTALES 30

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que una persona perdió la vida, al arrojarse a las vías en la estación Portales de la Línea 2. Servicios de emergencia y personal del Metro laboraron para rescatar a la víctima.